

## Reestructuración del Centro de Documentación y Archivo<sup>62</sup>

Beatriz A. Z. de Gaffet<sup>63</sup> y C. Adrian Muoyo<sup>64</sup>

*“La biblioteca nos conecta con las instituciones y los conocimientos extraídos penosamente de la naturaleza, de las mayores mentes que hubo jamás, con los mejores maestros, escogidos por todo el planeta y por la totalidad de nuestra historia, a fin de que nos instruyan sin cansarse, y de que nos inspiren para que hagamos nuestra propia contribución al conocimiento colectivo de la especie humana. Las bibliotecas públicas dependen de las contribuciones voluntarias. Creo que la salud de nuestra civilización, nuestro reconocimiento real de la base que sostiene nuestra cultura y nuestra preocupación por el futuro, se pueden poner a prueba por el apoyo que prestemos a nuestras bibliotecas”.*

Carl Sagan en “Cosmos”

### Introducción

El Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, más conocido por sus siglas INCAA, fue creado en 1957 con el nombre de Instituto Nacional de Cinematografía. Es el órgano de fomento y regulación de la actividad cinematográfica en el país. Desde 1994 ha sumado a su órbita todo lo relacionado con el resto de las artes audiovisuales y desde entonces ostenta su actual denominación.

La Biblioteca fue creada en los primeros tiempos del Instituto en 1965 comenzó con sus actividades y en 1967 fue incorporada en uno de los artículos de la Ley de cine de ese año. En 1994 comenzó el proceso de informatización de sus catálogos, en 1996 y 1999 debe afrontar dos mudanzas, que la afectaron no sólo en forma operativa sino también en lo referido a la organización de las colecciones. Durante mucho tiempo se careció de espacio para tener accesibilidad a todos los documentos que conserva. En la actualidad, dispone de mucho más lugar y se presenta la oportunidad de recuperar el tiempo perdido; de asumir un proceso de reestructuración para brindar más y mejores servicios. De eso trata el presente proyecto.

La decisión de centrar el proyecto en el Centro de Documentación y Archivo (CDA) se tomó en función de la demanda y de las necesidades de los usuarios, la información del mismo es muy requerida. En nuestra biblioteca consideramos al usuario como el basamento de la construcción de la misma. Es el destinatario de nuestros servicios. Creemos que no debe vérselo como algo impersonal y abstracto.

---

<sup>62</sup> Biblioteca y Centro de Documentación y Archivo, Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.

<sup>63</sup> Encargada de División Biblioteca

<sup>64</sup> Encargado de Sección Biblioteca

Nos abocamos a un usuario real, que está en permanente cambio y al que escuchamos y conocemos por medio del contacto diario.

También primó la responsabilidad histórica y social de la Biblioteca en lo referido a su obligación de conservar los documentos que hacen a la historia del Séptimo Arte. En este punto quisiéramos hacer hincapié en la especificidad de la documentación cinematográfica, en la línea de lo expresado por José Antonio Palao en un interesante artículo sobre el tema: al contrario de lo que ocurre con otras áreas de la actividad humana, la Historia del Cine no sólo pasa por los artículos teóricos notables o por documentos oficiales. Un recorte de prensa, el programa de mano de un cine, un artículo de revista o un anuncio en un diario pueden ser la única referencia sobre una película que ya no existe más. Muchos son los filmes que se han perdido a lo largo de la historia y de los que hoy sólo queda alguna mención en algún medio gráfico. Razones que hacen impostergable la necesidad de reestructurar el CDA.

### **Breve historia institucional**

El Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales<sup>65</sup> (I.N.C.A.A.) es un “ente público no estatal del ámbito de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación”<sup>66</sup>. Tiene a su cargo “el fomento y la regulación de la actividad cinematográfica en todo el territorio de la República y en el exterior en cuanto se refiere a la Cinematografía Nacional”<sup>67</sup>. El INCAA fue creado como Instituto Nacional de Cinematografía (INC) en enero de 1957, a través del decreto-ley N° 62/57 y conservó esta denominación hasta 1994.

La Biblioteca y Centro de Documentación y Archivo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales comenzó a funcionar en 1967. Hasta 1988, reunió 670 libros y una gran cantidad de recortes periodísticos referidos a cine argentino y extranjero. La Biblioteca fue convertida en una “Oficina de Información”, sin perspectivas de crecimiento. En marzo de ese año comenzó un plan de modernización. A instancias del entonces Director del Instituto, un grupo de administradores gubernamentales confeccionaron un informe de situación que determinó los principales problemas: a) archivos periodísticos confusos, b) libros sin catalogar, c) anaqueles con las puertas cerradas con candados y d) dificultades de los usuarios para acceder a los libros.

Para revertir esta situación, se contrató a un bibliotecario profesional quien reorganizó el sector: catalogó los libros según las Normas Angloamericanas de uso

---

<sup>65</sup> Con el término de artes audiovisuales se designan a todas aquellas relacionadas con la imagen en movimiento como el video y la televisión. En realidad, para ser más precisos, el cine también es un arte audiovisual. El más antiguo de todos.

<sup>66</sup> Según lo establecido por el decreto de necesidad y urgencia N° 1536/02, de agosto de 2002.

<sup>67</sup> Estipulado por la ley N° 17741, que data de 1967. Fue modificada en varias oportunidades, hasta llegar a la vigente ley 24377.

internacional y adaptó la Clasificación Decimal Universal (CDU) a la temática cinematográfica<sup>68</sup> y cambió el método de clasificación y guarda del Centro de Documentación y Archivo, lo que mejoró la accesibilidad a la información.

La Biblioteca comenzó a crecer: aumentó la cantidad de libros y las consultas se incrementaron, lo que obligó a ampliar el espacio físico. El proceso de crecimiento continuó con una política de mejora permanente de la calidad y cantidad de servicios. En 1994 comenzó el proceso de informatización del catálogo, basado en una versión adaptada del MicroIsis. A la base de datos de material bibliográfico se sumó otra que recoge todos los estrenos de películas del cine argentino sonoro, desde 1933 hasta la fecha.

En 1996, la Dirección Nacional del Instituto decidió el traslado de la Biblioteca al edificio del Centro de Experimentación Cinematográfica (CERC), la escuela de cine del INCAA. El nuevo lugar no era adecuado por el escaso espacio disponible. Este traslado afectó el proceso de desarrollo de la Biblioteca. Los servicios se resintieron. Un aula de la escuela pasó a ser la Sala de Lectura y una parte del Archivo debió permanecer embalada por la falta de lugar.

La Biblioteca también cambió su status dentro del INCAA. Pasó de depender administrativamente de la Dirección Nacional del organismo a la órbita del CERC, lo que aumentó la burocracia. Cuando a fines de 1998 se dispuso la mudanza de la Escuela –a partir de ese año Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC), la ex CERC-, la Biblioteca también se trasladó. Debido a las tareas de refacción de las nuevas instalaciones, sólo pudieron prestarse servicios básicos (la consulta de una parte muy limitada de la colección) durante la mayor parte de 1999. En ese mismo año se le asignó a la Biblioteca una suma fija mensual para libros, lo que permitió acrecentar la colección bibliográfica y mantenerla actualizada.

En este espacio, que ocupa en la actualidad, la Biblioteca ha encontrado un lugar más adecuado para su desarrollo. El incremento constante de la cantidad de usuarios obligó a contar con más personal. Se pudo retomar el camino del crecimiento y aumentaron los servicios ofrecidos. Se ha sumado una videoteca, para uso exclusivo de los estudiantes de la ENERC y comenzó la catalogación de materiales especiales como guiones de cine originales. También se inició el catálogo de publicaciones periódicas, por título y por artículo.

Hoy, la Biblioteca y Centro de Documentación y Archivo del INCAA cuenta con gran variedad de servicios. La demanda diaria de público, alumnos, docentes e investigadores obliga a continuar con este proceso de ampliación de la cantidad y calidad de los servicios.

---

<sup>68</sup> Esta forma de clasificación fue luego adoptada por las bibliotecas de cine y artes audiovisuales de las Universidades Nacionales de Córdoba y Lomas de Zamora.

## La institución objeto de estudio

La Biblioteca y Centro de Documentación y Archivo del INCAA es una Unidad de Información Documental especializada en cine y artes audiovisuales. Su misión principal es suministrar a sus usuarios la más variada y completa información sobre su especialidad, para poder responder a una gama amplia de consultas.

Está ubicada en la planta baja del edificio de la ENERC, en Moreno 1199. La colección principal de libros, la Sala de Lectura, el mostrador de atención al público y el área de trabajos técnicos se hallan en un mismo espacio físico, que se podría denominar Cuerpo Principal de la Biblioteca. El Centro de Documentación y Archivo (CDA) está ubicado a unos cincuenta metros del Cuerpo Principal. Ocupa una pequeña habitación.

La Biblioteca es dirigida por una Encargada de División que dispone la política general de la Biblioteca, se ocupa de las relaciones con otras instituciones y determina la orientación de las adquisiciones y las modificaciones en la oferta de servicios. Es asistida por un Encargado de Sección que hace las catalogaciones del material bibliográfico y distribuye las tareas entre los tres auxiliares-referencistas<sup>69</sup>, que atienden al público y realizan la clasificación primaria de las adquisiciones, la catalogación de videos y artículos de publicaciones periódicas y el archivo de artículos en el CDA.

Los usuarios pertenecen a dos grandes categorías: externos e internos. Los externos, a su vez, se dividen en :

Usuarios no especializados: Constituyen una parte significativa de la demanda de información habitual. No estudian temas directamente relacionados con el cine y las artes audiovisuales. Son docentes y alumnos de niveles primarios, secundarios, terciarios y universitarios. También existe un segmento importante de público en general con un variado espectro de consulta.

Usuarios especializados: Son docentes y estudiantes de cine ajenos a la ENERC, profesionales del medio audiovisual y periodistas e investigadores cinematográficos. Forman el grupo mayoritario de usuarios.

Los Internos, con los que se realizan préstamos circulantes de material bibliográfico o videográfico. Se los puede agrupar en dos tipos:

- *Instructores y alumnos de la ENERC*: Es otro segmento notorio de usuarios especializados.

---

<sup>69</sup> En el momento de la redacción de este proyecto, ha renunciado uno de los auxiliares por motivos personales. Por esta razón se hace necesario contratar un reemplazo, también seleccionado por la autoridad de la Biblioteca.

- *Personal y autoridades del INCAA:* Es el grupo minoritario de usuarios. La consulta por parte de las oficinas del Instituto es muy reducida, pese a que la Biblioteca ha respondido satisfactoriamente en cada ocasión en que fue requerida información o algún tipo de asistencia.

Los principales Servicios son:

*Atención al Público y Servicio de Referencia:* La Biblioteca cuenta con catálogos impresos de temas, de autores y de títulos y un terminal de PC donde también se puede consultar la colección de libros, la base de datos de estrenos argentinos y la Videoteca.

*El Servicio de Referencia,* ofrecido por personal muy capacitado, es fundamental para orientar a los usuarios que no están familiarizados con el ámbito del audiovisual. Forman un porcentaje alto de la consulta.

*Préstamo en Sala:* Contra la presentación del documento de identidad, se prestan los libros para su consulta en sala.

*Préstamo Circulante:* Este servicio sólo se presta a alumnos y docentes de la ENERC. La duración máxima de un préstamo es de 3 (tres) días hábiles, con posibilidad de renovación.

*Préstamo Interbibliotecario:* Se practica con bibliotecas del área metropolitana.

*Elaboración de bibliografías o videografías:* Se elaboran listados bibliográficos o videográficos a pedido de los usuarios. Se entregan en papel, disquete (suministrado por el interesado) o se envían por correo electrónico.

*Consultas por correo electrónico:* Este servicio se usa con instituciones y usuarios del interior y del exterior del país.

*Boletín de Novedades Bibliográficas:* Cada bimestre, se envía a los usuarios interesados el listado de Novedades Bibliográficas a través del correo electrónico.

*Traducciones:* Se realizan periódicamente traducciones de manuales técnicos de cámaras de cine o de otros equipos. Estos son seleccionados por el personal docente de la E.N.E.R.C., según sus necesidades y las de los alumnos.

*La Colección Principal* está conformada por el acervo bibliográfico catalogado de la Biblioteca compuesto por: 1951 títulos, 37 títulos de publicaciones periódicas, 57 guiones de cine originales, 297 registros analíticos de artículos de revistas, 2 Tesis y 9 Documentos finales de Congresos o Seminarios. *La Videoteca posee 1218 títulos catalogados también en MicroIsis. Esto permite búsquedas por datos extraídos de la ficha técnica, de la ficha artística o del resumen argumental. Se pueden ubicar títulos por género cinematográfico. Es de uso exclusivo de alumnos y docentes de la ENERC.*

*El Centro de Documentación y Archivo (CDA)* está formado, en su mayor parte, por carpetas con alrededor de 100.000 artículos periodísticos extraídos de diarios y

revistas desde 1967, año de la fundación de la Biblioteca. Los recortes versan sobre directores y otras personalidades del cine argentino y extranjero, películas nacionales y extranjeras, festivales y otros eventos cinematográficos, géneros, cinematografías de diferentes países, instituciones, legislación cinematográfica, televisión y otros temas afines al cine y las artes audiovisuales. Debido a que su organización es clara, la recuperación de la información es rápida y precisa. Los documentos están agrupados en tres cuerpos principales<sup>70</sup>:

- *Películas Argentinas*: reúne sobres con recortes referidos al rodaje, estreno, críticas y repercusión de los filmes nacionales realizados desde 1967 hasta la fecha. Está ordenado alfabéticamente por título de película.
- *Nombres*: está formado por carpetas con artículos sobre personas que con su labor han contribuido al arte cinematográfico : directores, actores, guionistas, técnicos, escritores, etc. Su orden es alfabético. Desde 1990 se incluyen las críticas de las películas extranjeras estrenadas en la Argentina, archivadas en la carpeta de su respectivo realizador.
- *Temas*: divide la información en contenidos temáticos. Estas carpetas están ordenadas según el mismo sistema de clasificación de la colección bibliográfica. Contiene artículos sobre el cine de diversos países, géneros cinematográficos, instituciones relacionadas con el cine, técnica cinematográfica, etc.

Se conservan además biblioratos y cajas de archivo con memorias de festivales de cine y de la historia del INCAA. Este ámbito también se utiliza como depósito de la mayor parte de la colección de revistas (las de uso frecuente se guardan en el Cuerpo Principal de la Biblioteca), de los guiones originales y los catálogos de festivales.

## Justificación institucional del proyecto

*“Se habla de la Revolución Informática como un acontecimiento tan trascendental para el desarrollo de la humanidad como la revolución industrial o la invención de la rueda. De la misma forma en que toda revolución promete mejores condiciones, la revolución que se experimenta en el área de la información pretende dar mayores beneficios a través de una mejor organización y eficiencia, permitiendo un amplio acceso a la información con la infraestructura tecnológica adecuada.”<sup>71</sup>*

En la actualidad, el rápido crecimiento de la cantidad y la variedad de información hace que las unidades de información documental deban enfrentarse al desafío de mantenerse actualizadas en forma permanente. En el caso de la Biblioteca del INCAA en su carácter de unidad de información especializada en cinematografía

---

<sup>70</sup> En la Biblioteca de la Filmoteca Española se usa este mismo tipo de clasificación general de los artículos. Ambas instituciones desarrollaron este sistema en forma paralela, sin conocer que la otra lo hacía. Ver Dolores Devesa en Bibliografía Citada.

<sup>71</sup> De Berta Nelly R. Cardona, Investigadora principal y otros. Ver Bibliografía Citada.

y artes audiovisuales debe incorporar diariamente datos sobre diversos aspectos del quehacer de la actividad : estrenos de películas, filmes en rodaje, premios, alternativas de festivales, artículos sobre diferentes personalidades del medio. Todo este material se guarda en el CDA, que funciona entonces como complemento o suplemento de la información contenida en la colección de libros. Sin embargo, en muchas ocasiones, el material existente en el CDA se transforma en la única fuente de datos para los requerimientos de los usuarios, cuando no hay información sobre el tema buscado en libros, revistas especializadas u otros materiales especiales. Este ha sido el caso, por ejemplo, de las investigaciones que se realizaron a comienzos de los años noventa para la confección del Diccionario de Films Argentinos, publicado por Editorial Corregidor. A través del Archivo también se han respondido consultas de diferentes oficinas del INCAA, sobre todo en lo vinculado con películas argentinas. La reforma que plantea el proyecto buscará consolidar esta función del CDA, mediante la agilización de la búsqueda y difusión de la información, sin descuidar las tareas de conservación de los documentos.

### ***El CDA como fuente de información: la necesidad de satisfacer a una creciente masa de usuarios***

La información sobre cine contenida en el CDA permite, como ya se ha dicho, suplir la falta de datos sobre ciertos temas. Desde el fin de la convertibilidad, la función del CDA se ha hecho más notoria debido a que se ha dificultado la adquisición de nuevo material bibliográfico, que en general es publicado en el exterior<sup>72</sup>. En estos últimos años la información brindada por la Biblioteca se ha podido mantener actualizada a través de los artículos conservados en el Archivo.

El perfil de usuario también ha cambiado y se ha ampliado. La incorporación de la materia Cine en algunos colegios secundarios y el auge de la carreras relacionadas con el audiovisual ha contribuido al aumento de la cantidad de público señalado. La Biblioteca recibe ahora muchas de las consultas que antes se resolvían en otras Unidades de Información. Hasta ahora se ha podido responder con eficacia a este incremento de la demanda. La reforma del CDA busca prepararlo, con nuevos y mejores servicios, para que pueda satisfacer este creciente aumento de las consultas.

La política de la Biblioteca con respecto al material guardado en el CDA se basa en los principios de conservación, preservación y difusión de los documentos. Es por esta razón que si bien los usuarios pueden consultar cada carpeta de recortes periodísticos en su totalidad, sólo pueden fotocopiar 5 (cinco) artículos de esa carpeta por única vez. Esta medida restrictiva ha permitido que el material no se deteriore notoriamente con el uso y el fotocopiado, hecho que ocurría cuando no existía esta limitación. La gran mayoría de los usuarios comprenden el fundamento de esta

---

<sup>72</sup> La mayoría de las publicaciones en castellano sobre cine son de origen español y están cotizadas en euros o en dólares. Tradicionalmente, el libro de cine ha sido caro en comparación con materiales sobre otras disciplinas. La brecha existente entre el poder adquisitivo del peso y el del euro o el dólar ha profundizado esta tendencia histórica.

medida y no la objetan. Sin embargo, es una obligación de la Biblioteca mejorar la accesibilidad a la información.

La creación de un Archivo digital permitirá zanjar esta restricción y hacer que el usuario pueda copiar tantos artículos como desee. Además será un medio para “federalizar” la información. Hasta ahora es extremadamente dificultoso responder una consulta del interior del país. Lo único que se puede hacer es mandar unas pocas fotocopias de algunos artículos a través del fax. Las escasas líneas telefónicas disponibles obligan a que el tiempo de transmisión sea reducido y la información enviada es a veces insuficiente para las aspiraciones de los solicitantes. El correo postal suele ser en algunas ocasiones una solución, pero no resulta efectivo cuando la necesidad del material es urgente.

Los artículos guardados en formato digital (se sugiere el HTML, formato original de Internet) pueden, en cambio, ser transmitidos en forma inmediata vía correo electrónico. Se puede mandar mucha más información que por los medios tradicionales (fax o correo postal) y llegar a cualquier punto del país o del mundo. Esto adquiere también una especial significación si consideramos que recientemente la Biblioteca del INCAA se ha integrado a BIBLIOCI, una red latinoamericana de Bibliotecas de Cine. Con los archivos digitales se podrá enviar información a cualquier miembro de la red que lo solicite. De esta forma, con el Archivo digital se podrá ampliar el área geográfica de la oferta de servicios.

### **El problema del espacio físico del CDA**

El espacio asignado al CDA es reducido aunque haya alcanzado para albergarlo en su totalidad. El problema se plantea cuando consideramos que se trata de un lugar donde el material a guardar se incrementa diariamente. Una proyección del crecimiento de la cantidad de documentos guardados hace que podamos estimar que en el mediano plazo el lugar será completamente inadecuado. La creación del Archivo digital será un paliativo de gran importancia para este inconveniente. La información guardada en la unidad de memoria principal del sistema o en CD-ROM ocupará mucho menos espacio que en el soporte papel. Los CD-ROM originales y sus copias de respaldo pueden guardarse en uno de los armarios de la Biblioteca. Además este proyecto prevé también el aprovechamiento integral del espacio asignado. La necesidad de ampliar el espacio destinado al CDA no será tan acuciante, por lo menos en los próximos años. Aunque de todas maneras deberá considerarse en el futuro que el crecimiento constante de la información guardada obligará a una mudanza -o algún tipo de ampliación- tarde o temprano. Debemos considerar que el CDA conserva además de la colección de artículos periodísticos, que es la que más lugar ocupa- los materiales especiales de la Biblioteca, como los catálogos de Festivales de Cine, los guiones cinematográficos originales y otros documentos importantes. Esta parte del CDA podría ser reubicada en el futuro.

El proyecto también prevé la posibilidad de que con que el equipo informático instalado y con una redistribución del material existente -que permita liberar una mesa ocupada con documentos para clasificar- algunas consultas especiales, realizadas



por investigadores, puedan hacerse en el mismo ámbito del CDA, sin necesidad de concurrir al Salón de Lectura de la Biblioteca.

La reforma del CDA también incluye el proceso de incorporación del Fondo Documental Arturo Sarno (FDAS). Esta colección de publicaciones y recortes sobre cine, programas de salas cinematográficas y fotografías fue iniciada por el Sr. Sarno, uno de los socios fundadores del Cineclub Núcleo, en 1925 y tuvo continuidad hasta 2003, año de la muerte del coleccionista. El estado de conservación de los documentos es excelente. Su familia decidió donarlos a la Biblioteca del INCAA para la preservación y difusión del material guardado. Los familiares también solicitaron que la sala donde se aloje la donación lleve el nombre de Greta Garbo, actriz que admiraba el donante. El traslado del FDAS al edificio de la ENERC se concretó en diciembre de 2003. Como es de uso común en las unidades de información especializadas se optará por la “noción de fondo indivisible”<sup>73</sup>. Se conservará la cohesión de este fondo documental sin disgregarlo para su incorporación a las carpetas de documentos coleccionados en el CDA<sup>74</sup>.

El FDAS es un relevante valor agregado a las colecciones de la Biblioteca. Por el período de tiempo que abarca, es la donación más importante que se recibió. Hasta ahora los artículos de prensa más antiguos databan de los años sesenta. Un tratamiento adecuado de este material será de gran beneficio para los investigadores del cine y constituirá un meritorio logro a nivel institucional.

*Por lo expuesto, se entiende que este proyecto no es una elaboración aislada para cumplir con el requisito de aprobación de un curso del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Es una propuesta factible y un objetivo táctico de corto plazo en una estrategia de crecimiento de la Biblioteca y Centro de Documentación y Archivo del INCAA. Es parte de un proceso de mejora continua de los servicios. Luego de la concreción de la misma se pretende seguir con otras que contemplen la clasificación y puesta a disposición del público de las colecciones de afiches y la de catálogos de festivales nacionales e internacionales; la puesta en Internet de catálogos y documentos en un sitio web de la Biblioteca<sup>75</sup> y la creación de la Fototeca.*

## **Objetivos y metas del proyecto**

El objetivo principal de este proyecto es tener un Centro de Documentación y Archivo (CDA) con óptimas condiciones de preservación y difusión de los documentos conservados para alcanzar la meta prioritaria de satisfacer los

---

<sup>73</sup> Ver Raymond Borde en Bibliografía Citada.

<sup>74</sup> El Sr. Sarno aplicó un orden muy claro a su Archivo. Conservó los suplementos culturales y cinematográficos en orden cronológico, dividido por medio gráfico. Los recortes referidos a cinematografías nacionales fueron agrupados en cajas por países. Las revistas también están ordenadas.

<sup>75</sup> Todas estas propuestas están muy relacionadas entre sí, más allá de su mismo origen institucional. Por ejemplo, en el previsto sitio web de la Biblioteca puede volcarse también el Archivo digital creado en este proyecto.

requerimientos actuales y futuros de los usuarios. Se trata de adaptar a la Biblioteca a las nuevas tendencias adoptadas por las unidades de información de su tipo<sup>76</sup>.

Para lograrlo es necesaria una completa reformulación del CDA de la Biblioteca del INCAA. La idea es convertirlo en una sección con una cierta autonomía, que desarrolle sus tareas con eficacia y eficiencia, responda a la demanda de los usuarios y pueda adaptarse con éxito a las restricciones de espacio y a las partidas presupuestarias disponibles.

El crecimiento del CDA es constante, ya que se nutre diariamente con los principales artículos sobre cine aparecidos en los periódicos y revistas de mayor circulación y relevancia de la Argentina.

El proyecto contempla un cambio profundo en la conformación del CDA. A partir de 2004 podrían dejar de guardarse los artículos en soporte de papel. Este cambio es posible debido a que en Internet está disponible la mayor parte de la información publicada en medios impresos sobre la especialidad. Mediante una conexión a la Red Global rápida y segura se armarán carpetas virtuales adonde se “bajarán” los artículos seleccionados diariamente de la edición electrónica de los mismos medios periodísticos utilizados hasta ahora (La Nación, Clarín, Página 12 y algunas revistas especializadas). En el caso de las carpetas de películas argentinas, éstas se guardarán periódicamente -según fecha de estreno- en CD-ROM. En una sola unidad pueden entrar varios años de producción nacional. El resto de las carpetas también serán conservadas aunque en una unidad de memoria de gran capacidad, con sus respectivas copias de seguridad, realizadas en CD-ROM. El formato HTML ha demostrado ser estable a lo largo del tiempo y de los cambios en los programas informáticos, por lo que resulta ser el más indicado en términos de conservación de la información de archivos “bajados” de Internet.

La recuperación de la información puede hacerse con una pequeña adaptación de los métodos que se utilizan en la actualidad. Para saber el año de estreno de una película argentina, se consulta la base de datos elaborada en MicroIsis. Eso permitirá conocer en la carpeta virtual de qué año están los datos del filme buscado. En el resto de los archivos, se usará el mismo sistema que hasta ahora. De esto se desprende que las carpetas virtuales tendrán la misma organización del archivo en papel vigente hasta la actualidad. Este se ha mostrado muy eficaz en el momento de la búsqueda.

La creación de este Archivo digital implicará también la adquisición de un nuevo equipamiento informático, asignado exclusivamente al CDA. En la actualidad la sala del CDA no tiene ningún tipo de equipo de computación. Esto permitirá que los empleados asignados al Archivo procesen la información en el mismo lugar donde desarrollan sus tareas.

---

<sup>76</sup> Ver los artículos de Dolores Devesa y Mercé Rueda i Tebé en Bibliografía Citada.

Esta reestructuración del CDA busca unificar todas las funciones de clasificación y guarda de materiales en un solo lugar. Esto significará también una reasignación de los recursos humanos, con empleados dedicados con exclusividad al CDA<sup>77</sup>, lo que permitirá llevar a la práctica lo proyectado y optimizar la organización del tradicional Archivo en soporte papel<sup>78</sup>.

También se podrá comenzar con la digitalización de colecciones de publicaciones periódicas antiguas, para evitar su manipulación permanente. Para hacerlo se puede contar con el préstamo de la cámara de fotos digital perteneciente al INCAA. Ya se han hecho pruebas con las páginas de la revista Gente de Cine, publicada en la década del cincuenta. Los resultados fueron óptimos. La digitalización, realizada en formato JPEG, se guardará en carpetas virtuales que pueden ser grabadas en CD-ROM.

La conformación del Archivo digital modificará también el tipo de consulta, ya que a partir de su instrumentación se necesitarán más terminales para visualizar los materiales ofrecidos en las carpetas virtuales. Debido a los espacios que dispone la Biblioteca, estas terminales deberán instalarse, junto con las ya existentes, en el Salón de Lectura. Allí los usuarios podrán revisar las carpetas y “bajar” a disquetes los artículos que necesiten.

En el caso del tratamiento del FDAS, se proponen dos actividades principales:

- El acondicionamiento definitivo de la habitación donde está guardado, según las normas internacionales de conservación de documentación en papel. Hasta ahora se han instalado algunos estantes en una pared. Falta amurarlos, agregar más estantes y adquirir cajas especiales para la guarda de los documentos.
- Comenzar con el proceso de digitalización de los documentos. Se sugiere empezar con los más valiosos, antiguos y solicitados.

Ambas tareas son complementarias. Incluso la Filmoteca Española -que se ha volcado a la digitalización de toda su colección- considera que los documentos digitalizados “en ningún caso se consideran documentos de sustitución” de los originales<sup>79</sup>, de incalculable valor histórico. Hasta ahora se estima que no hay nada mejor que conservar el documento en el soporte original de papel. La digitalización

---

<sup>77</sup> A lo largo de los últimos años, el poco personal destinado a la Biblioteca estaba absorbido por la gran cantidad de trabajo que exige la atención y el mantenimiento de la misma. Podía dedicarle poco tiempo al CDA. Ahora hay más empleados y el CDA ha mejorado un poco. Sin embargo no hay nadie que se dedique exclusivamente como las circunstancias lo exigen.

<sup>78</sup> Durante años, el Archivo de recortes periodísticos de la Biblioteca del INCAA ha padecido los problemas derivados de la falta de personal y de presupuesto. Está pendiente clasificar y guardar debidamente una parte del valioso material conservado. Y en futuro próximo volcarlo a algún sistema de preservación, a través del escaneo o microfilmado de parte de los artículos guardados. Aquí se plantea otra tarea -que llevada a cabo en forma paralela al proceso de conformación del Archivo digital- permitirá un mayor aprovechamiento del CDA.

<sup>79</sup> Ver el artículo de Rosario López de Prado en Bibliografía Citada.

como método de conservación está todavía en un proceso de evaluación<sup>80</sup> y los especialistas en ciencias de la información no han acordado un sistema unificado de conservación de archivos digitalizados. Por lo expuesto, se considera que la digitalización, como en el caso de las publicaciones periódicas antiguas, ya conservadas en la Biblioteca, servirá en un principio como recurso para evitar la manipulación del documento original<sup>81</sup>. En suma, el proyecto propone los siguientes objetivos, que componen los diferentes aspectos del principal, ya expuesto:

- Preservación del material de Archivo para asegurar la conservación y difusión de los documentos.
- Ampliación de la respuesta de la Biblioteca a consultas en el interior y en el exterior del país.
- Consolidación del INCAA en su labor de fomento de la actividad cinematográfica en el país en lo referido a la generación de estudios y documentos sobre el tema.
- Mejora en la satisfacción de las consultas y requerimientos de los usuarios del CDA.

Para conseguir estos objetivos es indispensable, como se adelantara: a) asignar recursos humanos, equipamiento informático e insumos exclusivos al CDA, b) utilizar estos recursos propios para mejorar la organización del Archivo periodístico en soporte papel (1967-2003), c) crear del Archivo periodístico digital a partir de 2004 y d) instalar el FDAS -en forma definitiva- en una sala especialmente acondicionada. Comienzo del proceso de digitalización para ampliar el acceso a los documentos conservados.

*La meta es, como se dijo, satisfacer las necesidades de usuarios actuales y futuros así como también ampliar el área geográfica de servicios.* Esto último se podrá concretar a partir de mediados del cuarto mes de ejecución del proyecto cuando se puedan usar los primeros documentos guardados en el Archivo digital para responder consultas a distancia. En ese momento también se habilitará el FDAS para el uso de investigadores. Desde el sexto mes se podrá ofrecer al público la consulta de la colección de documentos digitalizados del FDAS. Así se comenzará a cumplir con la meta de satisfacer las necesidades de los usuarios en lo referido al acceso a documentos pertenecientes a períodos que no eran abarcados por los materiales conservados en el CDA.

---

<sup>80</sup> Es un caso distinto al de la creación del Archivo digital. El formato HTML es el usado para las páginas de Internet desde hace varios años. Si estos archivos digitales se traspan de soporte periódicamente, la información puede ser salvaguardada. En cambio, la digitalización de papeles es un tema más complicado. El formato está sometido a los cambios que se producen en los programas lectores de imágenes. Sólo los formatos JPEG y TIFF -entre los más difundidos- se conservan vigentes desde hace varios años.

<sup>81</sup> Ver el artículo de Dieter E. Zimmer en Bibliografía Citada.

## **Actividades por componente**

### ***Componente informático***

- Adquisición de la PC indicada y de los periféricos solicitados para el CDA.
- Instalación de esta unidad informática y conexión de la misma a la Red de la Biblioteca. Esto implica la conexión directa a Internet. Este trabajo será realizado por el personal del Departamento de Sistemas del INCAA.

### ***Componente equipamiento no informático***

- Colocación de equipo de aire acondicionado en el CDA.
- Remoción de su ubicación actual, traslado e instalación del equipo de aire acondicionado que funcionará en la sala del FDAS.

### ***Componente humano***

- Seleccionar y contratar un empleado para el CDA entre los egresados de la ENERC.
- Instruirlo en los principios de la Bibliotecología, si fuera necesario, enseñarle la organización de la Biblioteca y en particular las tareas para la cual fue contratado. También se lo debe poner en contacto con los usuarios, a través de la atención al público.
- Guarda de los suplementos del FDAS en los materiales de guarda adquiridos para tal fin.
- Cambio de las cajas que contienen la colección de fotografías de dicho Fondo por los nuevos contenedores.
- Cambio de las carpetas colgantes rotas o deterioradas en el CDA.
- Catalogación y guarda en cajas nuevas de la colección de revistas y guiones en el CDA.
- Para la creación del Archivo Digital deberá comenzar con la revisión y selección de los sitios de Internet de dónde se podrán “bajar” artículos. Se comenzará por los sitios de los diarios La Nación, Clarín y Página 12 y las revistas Filmonline, Otrocampo.com y el sitio especializado Cinenacional.com. Sus direcciones electrónicas serán incorporadas a la carpeta de Favoritos del Explorador de Internet.
- Creación de las carpetas virtuales según el material que se adquiera de Internet. La división en carpetas será igual a la del Archivo en papel. Se guardarán en la

unidad de memoria de mayor capacidad (37 MB) de las PC que forman parte de la Red de la Biblioteca.

- Salvaguarda del Archivo digital en copias de resguardo en las unidades de memoria del resto de las computadoras de la Red de Biblioteca y en CD-ROM. Las carpetas virtuales de películas argentinas se guardarán en CD-ROM. Allí se agruparán a su vez en carpetas anuales por fecha de estreno. Se estima que cada CD-ROM puede albergar una década de producciones nacionales. Las no estrenadas se guardarán en una carpeta virtual aparte.
- Digitalización de los artículos del FDAS. La prioridad la tendrán aquellos que – por período o tema- fueran los más solicitados por los investigadores. Se usará el mismo método probado en el tratamiento de las publicaciones periódicas (ver pág.16). Para este proceso se cuenta con el asesoramiento de la Filmoteca Española, a través de la mencionada red de Bibliotecas BIBLIOCI. Esta prestigiosa entidad ha desarrollado un programa para la digitalización del Archivo Gráfico en combinación con el Ministerio de Cultura de España y ha ofrecido su ayuda a cualquier miembro de BIBLIOCI que lo solicite.
- En una etapa posterior, atención a investigadores especializados en el mismo recinto del CDA.

#### ***Componente infraestructura***

- Colocación de los estantes en la habitación donde se guarda el FDAS.
- Instalación del entrepiso en el CDA (será realizada por el personal del Departamento de Arte de la ENERC).
- Fijación de las nuevas estanterías en el CDA.

#### ***Componente insumos varios***

- Adquisición de los barbijos y los guantes para la protección del personal.
- Compra de las cajas y las hojas para el FDAS.
- Adquisición de las cajas para revistas y las carpetas colgantes para el CDA.
- Compra de los CD grabables y regrabables y los cartuchos de tinta.

## Aspectos financieros: inventario de recursos por actividades principales

*Recursos para las Actividades del Componente Informático:* el INCAA está en un proceso de reequipamiento informático y ampliación de las redes de computadoras. Los recursos destinados para tal fin provienen de las cuentas 436 (Equipos de Computación) y la 481 (Programas de Computación).

*Recursos para las Actividades del Componente Equipamiento no Informático:* por tratarse de equipos para el edificio de la Escuela de Cine, los fondos para adquirir el equipo de aire acondicionado con extractor se imputan a la cuenta 435 (Equipo educacional o educativo).

*Recursos para las Actividades del Componente Humano:* el contrato de trabajo del auxiliar puede encuadrarse en los Contratos Especiales de la cuenta 127.

*Recursos para las Actividades del Componente Infraestructura:* las estanterías y los materiales para construir el entepiso se encuadran en las partidas destinadas a Equipos de Oficina y Muebles (437) y Otros no especificados NEP (299). Los productos de Pinturería necesarios para asegurar la conservación de la madera utilizada en la obra surgen de la cuenta 331 (Mantenimiento de Edificio).

*Recursos para las Actividades del Componente Insumos varios:* los contenedores con calidad de archivo y los CD grabables y regrabables serán adquiridos con los fondos asignados en la cuenta 292 (Útiles de Escritorio) y el papel tipo manteca se puede cargar a la partida 231 (Papel de Escritorio o Cartón). Los insumos para la protección del personal y la preservación de los documentos (barbijos y guantes) pueden ser considerados parte de las provisiones de la cuenta 299 (Otros no especificados –NEP). Los CD grabables y regrabables están previstos en la partida 296 (Repuestos y accesorios varios).

### Presupuesto General

Componente informático	\$ 8.146,37
<b>PC con procesador Intel Pentium 4 RAM: 256 MB. Monitor 17' Disco: 40 GB Lectora CD: 52x/56x. Tarjeta de Red</b>	<b>\$ 2.402,22</b>
<b>Un escáner Genius HR-8 USB C/ADAP. DIAPOSITIVAS</b>	<b>\$ 399,90</b>
<b>Una impresora Epson Stylus C-83</b>	<b>\$ 485,00</b>
<b>Una grabadora Sony 52x32x52</b>	<b>\$ 131,85</b>
<b>Adobe Acrobat 6.0 Professional</b>	<b>\$ 2.409,22</b>
<b>Corel Draw 12</b>	<b>\$ 2.192,08</b>
<b>Cartuchos para la impresora x 4</b>	<b>\$ 126,10</b>
Componente equipamiento no informático	\$ 7.980,00

<b>Un aire acondicionado con renovación de aire y entrada de aire</b>	<b>\$ 7.980,00<sup>82</sup></b>
Componente humano	\$ 8.400,00 <sup>83</sup>
<b>Pasantía de un ex-alumno de la ENERC</b>	<b>\$ 700,00</b>
Componente de infraestructura	\$ 3243,95
<b>30 mts.<sup>2</sup> de machimbre de 1 pulgada.</b>	<b>\$ 600,00</b>
<b>14 tirantes de 4,50 mts. c/u de 4 x 2</b>	<b>\$ 365,15</b>
<b>14 tirantes de 2,5 mts. C/u de 4 x 2</b>	<b>\$ 261,00</b>
<b>6 tirantes de 3 mts. de 4 x 2</b>	<b>\$ 112,00</b>
<b>50 tirafondos de 7 mm. de espesor x 5 pulgada.</b>	<b>\$ 75,89</b>
<b>50 tirafondos de 4 pulgadas para tarugo fisher de 10 mm.</b>	<b>\$ 40,02</b>
<b>3 Kg. de clavos.</b>	<b>\$ 10,73</b>
<b>2 cajas de tarugo fisher de 2 mm.</b>	<b>\$ 7,20</b>
<b>8 lts. de barniz</b>	<b>\$ 51,33</b>
<b>4 lts. de Penta</b>	<b>\$ 25,40</b>
<b>8 lts. de aguarrás</b>	<b>\$ 25,60</b>
<b>3 latas de Petrilac para teñir color roble oscuro.</b>	<b>\$ 10,50</b>
<b>6 estanterías metálicas de 5 estantes</b>	<b>\$ 836,20</b>
<b>2 estanterías metálicas de 5 estantes de 75 cms de ancho</b>	<b>\$ 399,73</b>
<b>24 estantes de metal de 92 cms. de ancho por 30 cms.</b>	<b>\$ 423,20</b>
Componente insumos varios	\$ 12.355,62
<b>10 CD grabables</b>	<b>\$ 9,50</b>
<b>10 CD regrabables.</b>	<b>\$ 10,90</b>
<b>200 cajas para revistas duro. scuro.</b>	<b>\$ 1.080,00</b>
<b>250 carpetas colgantes.</b>	<b>\$ 402,50</b>
<b>1.500 cajas de carton (34x46x7)</b>	<b>\$ 9.750,00</b>
<b>12 cajas para las fotos A4</b>	<b>\$ 69,12</b>
<b>1.600 hojas de papel tipo manteca, de tamaño 75x100 cm.</b>	<b>\$ 960,00</b>
<b>48 barbijos</b>	<b>\$ 9,60</b>
<b>24 pares de guantes de algodón crudo con puño elástico.</b>	<b>\$ 61,92</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$40.123,86</b>

<sup>82</sup> Hay una alternativa que es un aire acondicionado sin renovación de aire. Este equipo cuesta \$4.900,00 pero no es recomendable dado que el ambiente del CDA no tiene ningún tipo de abertura salvo la de la puerta de entrada.

<sup>83</sup> Por un año de trabajo, aunque se estima que la labor de este auxiliar no tiene plazo. Es continua.



## **Fuentes de financiamiento**

El INCAA dispone de fondos propios, en el marco del Presupuesto Público se encuadra entre las Empresas y Sociedades Públicas. El Presidente del organismo tiene el deber de “confeccionar y aprobar el presupuesto anual de gastos y cálculo de recursos y la cuenta de inversiones, redactar una memoria anual y aprobar el balance y cuadro de resultados que deberán ser elevados al Poder Ejecutivo Nacional”<sup>84</sup>.

Raffo<sup>85</sup> afirma que “la política y la actividad real de cualquier empresa o ente administrativo se visualiza en su presupuesto cuando él se formula como “presupuesto-programa”, en el cual se asignan los recursos, de toda índole (financieros, gastos en personal de planta y contratados, papelería, comunicaciones, etc.) agrupados de acuerdo a las diversas actividades que el mismo realiza”. Este año, el INCAA aumentará su equipamiento informático, como ya se anticipara, y la ENERC dispondrá de un mayor presupuesto, incluido los fondos destinados a instalaciones. Por ejemplo, el estilo de entepiso solicitado ya fue realizado en otras dependencias de la Escuela. Es en este plan de crecimiento que se enmarca este proyecto de la Biblioteca.

## **Aspectos operativos de la ejecución del proyecto**

La primera etapa del proyecto está constituida por las obras de infraestructura. La colocación de las estanterías y la construcción del entepiso son fundamentales para disponer de mayor espacio físico para trabajar. También se hará la instalación de los equipos de aire acondicionado<sup>86</sup>. Esta etapa estará supervisada por la Encargada de la División Biblioteca y ejecutada por el personal del Departamento de Arte de la ENERC, bajo la responsabilidad de su jefe. Debe considerarse que –de aprobarse el proyecto- el personal del Departamento de Arte estará también ocupado en la realización de decorados para las filmaciones de la Escuela y no podrá abocarse tiempo completo a la tarea requerida. El proceso de adquisición de las estanterías y demás materiales necesarios tiene una duración estimada de entre 20 y 25 días. Las tareas de instalación de los estantes, armado y montaje del entepiso e instalación de los equipos de aire acondicionado insumirán alrededor de 40 días, si se consideran las demoras provocadas por los rodajes. Por estas razones, el tiempo estimado de esta etapa es de dos meses a partir del comienzo del proyecto.

Hacia el final de esta primera etapa se deberá contar con los contenedores con calidad de archivo solicitados, para proceder a la inmediata guarda de los documentos. La Encargada de División controlará la entrega de los contenedores adquiridos y verificará que sus estándares de calidad se correspondan con los solicitados.

---

<sup>84</sup> Inciso “g” del artículo 3 de la Ley 24.377. Ver Julio Raffo en Bibliografía Citada.

<sup>85</sup> Ver Bibliografía Citada.

<sup>86</sup> En caso del equipo correspondiente al CDA, la instalación será realizada por el proveedor.

En forma paralela se instalará el cableado y las conexiones de la red informática en el edificio de la ENERC. Esta tarea será realizada por el personal del Departamento de Sistemas del INCAA, según su propio cronograma de trabajos. La instalación estará supervisada en general por el Intendente del edificio de la ENERC. Las conexiones para las unidades informáticas de la Biblioteca serán controladas en particular por el Encargado de Sección. La labor puede hacerse sin necesidad de contar todavía con el equipo informático necesario. Los cables pueden extenderse hasta el CDA y la conexión puede quedar pendiente. Lo importante en este caso es aprovechar el trabajo de “tirado” de la red previsto por el Departamento de Sistemas. Esta tarea puede tener una duración de alrededor de una semana debido a las dimensiones y estructura del edificio y de acuerdo a lo estimado estará terminada en el primer mes de ejecución del proyecto.

La unidad informática para el CDA puede adquirirse en la próxima compra de equipos de computación por parte del INCAA, alrededor de junio de este año. De hacerse en esta época, el proyecto puede contar con este equipo en el tercer mes de su comienzo. Como algunas PC serán reemplazadas con la compra de nuevos equipos en las oficinas del Instituto, se podrá remitir alguna de las unidades informáticas dejadas de lado a la Sala de Lectura de la Biblioteca, para usarse como terminal de consulta. La conexión de estas computadoras a la Red Interna se hará –en cualquier momento- a través del personal del Departamento de Sistemas del INCAA y también bajo la supervisión del Encargado de Sección de la Biblioteca.

En el transcurso de esta primera etapa puede hacerse la selección del empleado asignado al CDA. Como es habitual, se hará una lista de postulantes sobre la base del currículum de los alumnos de la ENERC, quienes luego serán entrevistados por las autoridades de la Biblioteca. Este proceso durará un mes aproximadamente. Una vez realizada la selección, el personal de la Biblioteca comenzará a preparar al empleado en las tareas que deberá cumplir. Se le enseñará la organización de esta Unidad de Información especializada y en particular del CDA. Luego participará de la atención al público, siempre asesorado por alguno de los auxiliares-referencistas o por el Encargado de Sección. Esta etapa será de gran ayuda para sus futuras tareas, ya que lo pondrá en contacto directo con las consultas de los usuarios. Desde un primer momento debe comprender que los servicios y los procesos de la Biblioteca deben estar orientados a la satisfacción de la mayor cantidad de usuarios. Debe conocer la variedad y naturaleza de las consultas.

Una vez concluidas las obras de infraestructura y la compra de las cajas de archivo, las carpetas colgantes y los insumos de protección (barbijos y guantes) el nuevo auxiliar comenzará la tarea de guarda y clasificación de los documentos en los contenedores, asistido -como en el resto de sus tareas- por el empleado designado para actuar de nexo entre el CDA y el resto de la Biblioteca. Una vez que el FDAS esté debidamente guardado se abrirá a la consulta. Este será el momento indicado para hacer un acto de recepción oficial de la colección en el que, con la presencia de la familia del Sr. Sarno, se nombre a la sala que contiene el FDAS con el nombre de Greta Garbo. Con esto se cumple, como ya se adelantara, con uno de los pedidos de los donantes. En tanto no comience el proceso de digitalización, la consulta estará

restringida a investigadores para evitar una excesiva manipulación de los documentos. Además, el uso del Fondo por parte de profesionales especializados permitirá seleccionar las prioridades de la digitalización.

Esta fase de guarda de los documentos en el CDA y en el FDAS insumirá unos 40 días y estará controlada por la Encargada de División. Con esta labor, el empleado del CDA adquirirá una experiencia importante para desarrollar su próxima tarea: la constitución del Archivo digital.

Esta etapa se inicia a la mitad del tercer mes del proyecto, cuando esté instalado el equipo informático, conectada la red interna de computadoras y el nuevo auxiliar esté lo suficientemente preparado. Este comenzará a armar las carpetas virtuales con los artículos extraídos de Internet y realizará las copias de resguardo. En forma paralela, iniciará la digitalización de documentos en el FDAS<sup>87</sup>. El Encargado de Sección supervisará estas tareas y servirá también como nexo con el asesoramiento ofrecido en la materia por la Fimoteca Española y los miembros de BIBLIOCI.

Los nuevos servicios brindados por la Biblioteca a partir de la reestructuración del CDA pueden ser promocionados de varias maneras. Se pueden informar a través de la Cartelera y la libreta de direcciones del correo electrónico de la Biblioteca. También se pueden publicitar mediante la revista de cine que se edita en la ENERC, el sitio web del INCAA y la Red de Bibliotecas BIBLIOCI.

Tras dos meses de promoción de las novedades en el servicio, en el sexto mes de ejecución del proyecto, se iniciarán los testeos necesarios para evaluar el funcionamiento de las reformas. Esta etapa será ejecutada por el personal de la Biblioteca y estará bajo la responsabilidad de la Encargada de División.

En el siguiente gráfico se exponen las actividades descriptas y sus plazos de ejecución.

---

<sup>87</sup> Debido a las vastas dimensiones de este Fondo Documental, todavía no ha podido hacerse una estimación del tiempo que llevará esta tarea.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MES 1</b>	<b>MES 2</b>	<b>MES 3</b>	<b>MES 4</b>	<b>MES 5</b>	<b>MES 6</b>
Adquisición de estanterías y materiales	■					
Instalación de las estanterías y materiales		■	■			
Adquisición de los contenedores con calidad de archivo			■			
Conexión de la red informática	■					
Adquisición de la unidad informática y sus periféricos			■			
GUARDA DE LOS DOCUMENTOS EN LOS CONTENEDORES ARCHIVO			■	■		
Selección, contratación y capacitación	■	■	■			
Constitución del Archivo digital y digitalización de los documentos del FDAS				■	■	■
Inauguración del FDAS y promoción de los nuevos servicios				■	■	■

## Plan básico de seguimiento del proyecto

La evaluación de los resultados de esta reestructuración del CDA debe hacerse en función de la meta del proyecto: la satisfacción de usuarios actuales y futuros. Para esto deben usarse los denominados indicadores de eficacia que “permiten saber qué áreas tienen un rendimiento bajo, o en qué medida están los usuarios bien servidos”<sup>88</sup>.

La medición debe tener en cuenta tres factores<sup>89</sup> :

*Eficiencia:* El uso o aprovechamiento de los recursos e insumos adquiridos o reutilizados para el proyecto. Establece la relación entre costos y resultados.

*Eficacia:* Establece la relación entre los resultados obtenidos y los propuestos.

*Efectividad:* Registra el impacto de los nuevos servicios en la satisfacción de los usuarios.

Los tres criterios “se deben utilizar y analizar en conjunto, integralmente, para obtener una observación objetiva y sistémica”<sup>90</sup>.

Desde 1991 la Biblioteca lleva a cabo un registro estadístico elemental sobre la base de los denominados Formularios de Préstamo que completan todos los usuarios al realizar la consulta. Allí -mensual y anualmente- se consigna la cantidad de usuarios y de servicios y la cantidad promedio de servicios por cada usuario. Desde 1999 estos datos se vuelcan en una planilla del programa Excel.

Para controlar los resultados de este proyecto se puede aprovechar el mismo formulario y distinguir los diferentes tipos de consulta en el casillero destinado a las Observaciones. Este apartado es usado en forma habitual para consignar las renovaciones de préstamos o hacer anotaciones especiales. Su espacio de 4 cm. de ancho permite que cada empleado -durante la atención al usuario- le puede agregar una letra código que identifique el tipo de material consultado, sin perturbar su uso habitual. Así, el empleado que realice las estadísticas podrá rápidamente saber qué se consultó de acuerdo a la siguiente división, basada en la utilizada en el catálogo de la Biblioteca:

**M** : Material bibliográfico

**S** : Publicaciones periódicas

**G** : Guiones originales

**R** : Recortes periodísticos

**A.D.:** Archivo Digital

---

<sup>88</sup> Ver J. A. Gómez Hernández en Bibliografía Citada.

<sup>89</sup> Ver Berta Nelly R. Cardona, Investigadora principal y otros y Bernardo Lischinsky en Bibliografía Citada.

<sup>90</sup> Idem anterior

F : Fondo documental.

P : Videos

A partir de estos datos se puede confeccionar una estadística según el tipo de consulta, lo que dará a conocer la magnitud del crecimiento del uso de los materiales guardados en el CDA, con el FDAS incluido y el impacto del Archivo digital en los usuarios. Como las consultas a éste también se podrán hacer a distancia, mediante el correo electrónico, es vital que también se realicen Formularios de Préstamo que registren estos servicios. Los formularios serán completados por el empleado que responda el requerimiento a través del correo electrónico y se sumarán -previa identificación como *consulta a distancia*- al resto para la estadística. Los datos de la *consulta a distancia* nos hará conocer la amplitud del área geográfica de servicios de la Biblioteca tras la reestructuración del CDA. Como en las estadísticas tradicionales, los datos se volcarán a una planilla de Excel, con una estructura similar a la usada hasta ahora.

También se elaborará una encuesta para conocer aún más detalles sobre lo que los usuarios piensan sobre los nuevos servicios. La misma podrá ser completada en el momento de la consulta o remitida por correo electrónico en el caso de la consulta a distancia. Esta encuesta se extenderá por seis meses, a partir del comienzo de los nuevos servicios. La revisión permanente de los resultados de estas dos mediciones -supervisada por la Encargada de División- permitirá hacer ajustes durante la ejecución del proyecto. Para supervisar las condiciones de conservación de los documentos en papel se usará el equipo que próximamente dispondrá la Cinemateca del INCAA para verificar la temperatura y humedad de sus propios depósitos.

### **Ultimas modificaciones**

Tras la presentación de este proyecto, se hizo una consulta a la restauradora de libros y papel Prof. Elsa Duffy, quien sugirió que las 1.500 cajas de guarda y los pliegos de papel manteca podían reemplazarse por 15 (quince) rollos de Flicelina de 1,50 mts. de ancho por 100 mts. de largo, que aseguran una perfecta conservación del papel (libre de ácidos) y una notoria reducción en el Presupuesto.

## Bibliografía citada

AMAT NOGUERA, Núria. *Técnicas Documentales y Fuentes de Información*. 1ra. ed. Bibliograf. Barcelona, 1978.

BOWSER, Eileen; Davies, Brenda; Jones, Karen y Schlosser, Anne. *El Departamento de Documentación*. Boletín CIDUCAL, Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), agosto 1981, Segunda Época, N° 3, págs. 31-44.

BORDE, Raymond. *Los Archivos Cinematográficos*. 1ra. ed. Filmoteca de la Generalitat Valenciana. Valencia. 1991.

CARDONA, Berta Nelly R, Investigadora principal y otros. *Reingeniería de los Centros de Documentación del Área de Ciencias Sociales y Humanas en la perspectiva de la HumaNet : Informe Final de Investigación*. Universidad de Antioquia (Colombia). Escuela Interamericana de Bibliotecología. Centro de Investigación en la Ciencia de la Información. En <http://nutabe.udea.edu.co/~reing/index.htm>

DEVESA, Dolores. *El Cine en la Biblioteca : del Papel al CD*. Medios de Información, Julio 2000, Volumen 7 N° 38-39, págs. 41-46.

En <http://multidoc.rediris.es/cinedocnet/textos/2000-38-41.pdf>

GÓMEZ HERNÁNDEZ, J. A. *Gestión de Bibliotecas*. DM, Murcia, 2002. En <http://gti1.edu.um.es:8080/jgomez/bibgen/intranet/04gestion-b.PDF>

LISCHINSKY, Bernardo. *Unidad 2 : El Ciclo de Proyectos*. Bibliografía del CEDID.

LÓPEZ DE PRADO, Rosario. *La Filmoteca Española : digitalización y cooperación*. Filmoteca Española. En <http://multidoc.rediris.es/cinedocnet/textos/filmoteca.pdf>

OGDEN, Sherelyn. *Selección de contenedores con calidad de archivo para almacenar libros y papel*. En Ogden, Sherelyn, ed. *El Manual de Preservación de Bibliotecas y Archivos del Northeast Document Conservation Center*. 3ra. ed. revisada y ampliada. Centro Nacional de Conservación y Restauración. Santiago de Chile, 2000.

PALAO, José Antonio. *La Especificidad de la Documentación Cinematográfica (a modo de introducción)*. Medios de Información, Julio 2000, Volumen 7 N° 38-39, págs. 35-40. En <http://multidoc.rediris.es/cinedocnet/textos/2000-38-35.pdf>

RAFFO, Julio. *Ley de Fomento y Regulación de la Actividad Cinematográfica Comentada : Ley 17.741 con las reformas introducidas por las leyes 20.170, 21.505, 24.377 y el decreto 1536/02*. 1ra. ed. Lumiere. Buenos Aires, 2003

RUEDA I TEBÉ, Mercè. *Biblioteca de la Filmoteca de Catalunya i de Cinema "Delmiro de Caralt"*. Medios de Información, Julio 2000, Volumen 7 N° 38-39, págs. 76-82. En <http://multidoc.rediris.es/cinedocnet/textos/2000-38-76.pdf>

YEPES LÓPEZ, Alfonso. *Documentación digital y nuevas tecnologías de la información*. En <http://www.ucm.es/info/multidoc>. Noviembre de 2001.

ZIMMER, Dieter E. *La mortandad de los datos*. Humboldt, Inter Naciones, 2000, Año 42, N° 129, págs. 60-62.